

**CORPORACIÓN
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 15

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 8:00 a.m. del día 30 de marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Asociación Colombiana de Minería, los representantes legales y los apoderados de los Asociados de la Corporación Comité Minero Energético de Seguridad y Derechos Humanos (CME), debidamente autorizados por este acto, según consta en el certificado de existencia y representación legal correspondiente, o en el documento que le sea aplicable según su propia naturaleza, previa convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de conformidad con el artículo 19 del Estatuto que le rige.

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME señaló que, en consideración a la convocatoria realizada, pone a consideración de los asistentes el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de Presidente, Secretario y Comisión para Aprobación del Acta
3. Aprobación del Orden del Día
4. Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva
5. Presentación y aprobación de estados financieros
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación del Presupuesto y Plan de Acción 2023
8. Designación de la Junta Directiva para el período 2023-2025
9. Designación de la Revisoría Fiscal para el período 1 julio 2023 – 30 junio 2024
10. Varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de Quórum

| Empresa / Entidad | Nombre | Representante legal/Apoderado |
|--|----------------------------|--------------------------------------|
| ISA INTERCOLOMBIA | Juan Carlos Restrepo Vélez | Apoderado |
| SIERRACOL ENERGY | Alejandra Castaño | Apoderado |
| GRAN TIERRA ENERGY | Manuel Buitrago Vives | Apoderado |
| ANGLOGOLD ASHANTI | Álvaro Pico Malaver | Apoderado |
| FRONTERA ENERGY | Fernando Pineda Solarte | Apoderado |
| GEOPARK | María Elvira Calero | Apoderado |
| DRUMMOND LTD | Pablo Urrutia Escobar | Apoderado |
| GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED | Carlos Alfonso Aguilera | Apoderado |
| ZIJIN CONTINENTAL GOLD | Jairo Ariza Cruz | Apoderado |
| CERREJÓN | Alba Centeno | Apoderado |
| CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER) | Luis Fernando De Angulo | Representante Legal |
| PACTO GLOBAL RED COLOMBIA | Diana Carolina Hernández | Apoderado |
| COLOMBIA RISK ANALYSIS | Sergio Guzmán | Representante Legal |

| | | |
|---|---------------------------------|-----------|
| ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA (ACM) | Carolina Gutiérrez Hernández | Apoderada |
| ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP) | Silvana Habib | Apoderada |
| CAMPETROL | Marcela Fajardo | Apoderada |

Presentes 16 de los 20 Asociados constituyentes, adherentes y regulares de la Corporación y dado que el quórum se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir válidamente.

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron los siguientes Asociados Especiales y Asociados Observadores:

| Empresa / Entidad | Representante |
|--|---|
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | John Fernando Lozano – Asociado Especial |
| CANCILLERÍA | Alejandro Botero – Asociado Especial |
| EMBAJA DE ESTADOS UNIDOS | Ryan Klang – Asociado Observador |
| EMBAJADA BRITÁNICA | María Alejandra Navarrete – Asociado Observador |
| CENTRO DE GINEBRA PARA LA GOBERNANZA DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD (DCAF) | Jean-Michel Rousseau – Asociado Observador |

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron como invitados:

| Empresa / Entidad | Invitado/a |
|---|------------------------|
| AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) | Diego Bautista |
| AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR) | Franz Rodríguez |
| INTEGRANTE DEL EQUIPO NEGOCIADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE PAZ DEL GOBIERNO COLOMBIANO CON EL ELN | Mabel Lara |
| UMAIN | Juan Carlos Villamizar |
| ASESOR DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CME | Juan Carlos Ucros |
| SIERRACOL ENERGY | Diana Vásquez |
| GRAN TIERRA ENERGY | Diego Pérez Claramunt |
| ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP) | Ángelo Montilla |
| CAMPETROL | Daniel Buitrago |
| Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S – REVISORÍA FISCAL | Hernán Yepes |
| Y&Y BUSINESS CONSULTANTS S.A.S – REVISORÍA FISCAL | Francy Gordillo |
| SUCCESS AUDITING – Outsourcing Contable | Mauricio López |
| CME | Luz Stella Páez Cañón |

2. Designación de Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta

Pablo Urrutia representante de la empresa DRUMMOND LTD, fue designado como Presidente de la Asamblea, y Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, como Secretaria.

Para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea fueron designados: Carlos Alfonso Aguilera de la empresa GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED y Juan Carlos Restrepo Vélez de la empresa ISA INTERCOLOMBIA

3. Aprobación del orden del día

El Presidente de la Asamblea, Pablo Urrutia, puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el orden del día, se declaró la sesión informal, con el propósito de abordar un segmento introductorio a la Asamblea, con los invitados Mabel Lara; integrante del equipo negociador de la sociedad civil en el marco del proceso de paz del gobierno colombiano con el ELN, y Diego Bautista; Presidente de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR), con el propósito de plantear la visión que tiene el CME en los asuntos relacionados con paz, seguridad y derechos humanos; así como identificar posibles oportunidades de trabajo conjunto.

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, inició el diálogo presentando uno de los ejes estratégicos de trabajo que ha desarrollado el CME durante el 2022, denominado “Hacia la construcción de recomendaciones al sector minero energético para contribuir a la consolidación de la paz”. Mencionó que, este ejercicio tiene como origen un ejercicio de análisis que realizó el CME en el 2015, acerca de oportunidades, impactos y riesgos para el sector minero energético derivados del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC. A cinco años de su implementación, el CME se propuso actualizar el análisis en mención, con la contribución de UMAIN. En desarrollo de este ejercicio, se integraron diferentes visiones sobre los desafíos, las oportunidades y los aportes del sector minero energético en la construcción de paz.

En este sentido, en un primer momento, el INSTITUTO KROC PARA ESTUDIOS INTERNACIONALES DE PAZ, compartió el balance de la implementación del Acuerdo de Paz; donde se tuvo la oportunidad de identificar los principales retos y oportunidades que tienen los diferentes actores involucrados en el cumplimiento de lo acordado. Posteriormente, se realizó un análisis del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con el fin de conocer el posible aporte del sector minero energético en el mismo.

En la misma línea, se realizó una tertulia, con apoyo de la EMBAJADA DE CANADÁ y UMAIN, con el objetivo de dialogar sobre el capítulo de hallazgos y recomendaciones del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, y que tocan de manera particular al sector empresarial. Adicionalmente, se contó con la participación del Presidente de la JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP), señor Eduardo Cifuentes, en un espacio de diálogo que permitió reflexionar sobre el rol del sector minero energético en los procesos restaurativos.

Lo anterior, dio paso a la realización de un taller de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, el cual permitió visibilizar las acciones con carácter restaurativo que implementaron dos empresas del CME; GRAN TIERRA ENERGY y DRUMMOND LTD. De manera paralela a esta serie de espacios de diálogo, se realizaron cuatro talleres para revisar y actualizar las dimensiones social, territorial, institucional, de seguridad y justicia contempladas en el ejercicio realizado por el CME en el 2015.

Luz Stella Páez Cañón, agradeció a Juan Carlos Villamizar, Director de UMAIN por el acompañamiento técnico realizado durante el 2022 en el desarrollo del ejercicio mencionado. Tomó la palabra Juan Carlos Villamizar, quien expresó que el 2022 fue un año muy interesante donde se reflexionó sobre las diferentes formas en el que el sector minero energético puede aportar en el Sistema Integral de Verdad, Justicia,

Reparación y No Repetición. Según su apreciación, una de las principales reflexiones que permitió este proceso, es que la implementación de un sistema inédito en el mundo, no se puede llevar a cabo sin el acompañamiento de organizaciones y de sectores de la sociedad civil externos al gobierno.

El Sistema Integral, particularmente, la JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP) ha necesitado de toda una estructura alrededor, que permita que la implementación del Sistema se pueda desarrollar, sobre todo, en materia de justicia restaurativa. Lo anterior, porque la forma cómo se va a aplicar la justicia restaurativa en los territorios, sólo puede darse si el sector privado entiende y acompaña ese proceso.

Adicionalmente, mencionó que, en el último taller realizado por el CME, UMAIN referenció un ejemplo que es emblemático al día de hoy, y que va a generar unos desarrollos académicos importantes: el caso de la licitación del Canal del Dique; caso de referencia para comprender que las grandes obras de infraestructura en Colombia van a estar mediadas por enfoques restaurativos. UMAIN se ha reunido con varias empresas del sector minero energético para el desarrollo de proyectos, donde se ha mencionado la experiencia de la industria para el desarrollo de obras de ingeniería, pero no con un enfoque restaurativo; esta es una reflexión importante. Hay muchos proyectos que no tienen el nombre de “justicia restaurativa” o “acciones restaurativas”, pero en su enfoque u orientación sí lo son.

Retomó la palabra Luz Stella Páez, e indicó que culminado el ejercicio descrito en el 2022, el CME llegó al acuerdo de dar continuidad con el ejercicio de análisis, y con el apoyo de la Junta Directiva, se trabajó en una hoja de ruta que contempla las siguientes premisas para 2023:

- a. Desarrollo de un documento, a partir de un trabajo previo de reflexión sobre empresas, paz, derechos humanos y seguridad.
- b. Un ejercicio que refleje la visión, preocupaciones, necesidades y oportunidades de participación del sector minero energético.
- c. Que dé cuenta del conocimiento y aportes del sector minero energético al desarrollo sostenible de los territorios y a la construcción de paz.
- d. Un medio para entablar un diálogo propulsivo con el Gobierno Nacional.

Esta propuesta de trabajo, tiene los siguientes cuatro ejes estratégicos:

- a. **Comprensión del alcance de la estrategia de “Paz Total” del Gobierno Nacional.** Este propósito implica la generación de espacios de diálogo con el Gobierno Nacional, donde se puedan intercambiar visiones sobre los asuntos relacionados con la construcción de paz en el país.
- b. **La participación del sector minero energético en acciones de carácter restaurativo.** En este punto, se tiene previsto continuar con los ejercicios realizados en el 2022, los cuales permitieron visibilizar buenas prácticas de las empresas del CME en el desarrollo de acciones con carácter restaurativo. Adicionalmente, se aspira en el marco de este intercambio de experiencias, generar propuestas para fortalecer la participación del sector en la justicia restaurativa.
- c. **La implementación de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad.** Frente a este asunto, entendiendo que el actual Plan Nacional de Desarrollo enuncia que se van a implementar las recomendaciones emitidas en el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, el objetivo del CME es profundizar en las reflexiones sobre la promoción de la cultura de paz, los convenios de colaboración entre la Fuerza Pública y las empresas y la regulación de la seguridad privada.
- d. **La agenda de negociación con el ELN.** El CME expresó que existe una disposición activa para contribuir con conocimiento en asuntos de seguridad, derechos humanos, paz y análisis de contexto que pueda ser útil para el proceso. Luz Stella Páez resaltó y agradeció el apoyo de Mabel Lara.

Estos cuatro ejes estratégicos estarán acompañados por diálogos con la sociedad civil, la academia, los centros de pensamiento, y otros actores, asegurando la pluralidad e integralidad de conocimiento y visiones. En este proceso será importante el aporte y acompañamiento metodológico de CREER.

Culminada la intervención de Luz Stella Páez Cañón, tomó la palabra Juan Carlos Villamizar director de UMAIN, quien invitó a Mábel Lara y a Diego Bautista a propiciar un diálogo en el que se encuentren formas de colaboración y reconocimiento del otro.

Adicionalmente, expresó que la visión que existe del sector minero energético “desde afuera”, es de un sector prevenido, aislado, arrogante, que se reduce a aportes monetarios y que no conversa con los otros sectores de la sociedad colombiana. Mencionó que, en el ejercicio que se realizó en el marco de los grupos de trabajo del CME se evidencia un sector diferente a ese que se percibe “desde afuera”. Se aprecia un sector interesado por los temas de paz, derechos humanos y seguridad, que reconoce otras visiones y las quiere comprender. Por esto, es fundamental continuar con los espacios de diálogo; y en este sentido, el plan de trabajo presentado por Luz Stella Páez, propone una continuación de un diálogo profundo, que reconoce diferentes visiones, y aporta a la construcción de paz en Colombia.

Posteriormente, tomó la palabra Luis Fernando de Ángulo, Director Ejecutivo del Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables (CREER), quien enunció que es importante lo mencionado por Juan Carlos Villamizar, frente a la importancia de reconocer al otro como fundamento de la construcción de la dignidad del diálogo. Cuando se quiere mostrar a las empresas solamente como “unas empresas” despojándolas de humanidad, la conversación o los procesos de diálogo, se hacen muy complicados. Es necesario plantear todas las relaciones que existen en las interacciones que realizan las empresas, incluyendo incluso, sus interacciones económicas. En este reconocimiento, es importante visibilizar y contar la verdad sobre los diferentes roles que han tenido las empresas en el conflicto armado; ya que también han sido víctimas, y esto debe ser reconocido.

Por otra parte, tomó la palabra Ángelo Montilla, representante de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), quien expresó la importancia de diferenciar los “diálogos entre improbables”, es decir, entre actores que tienen una visión diferente en cualquier tipo de relacionamiento que tienen las empresas, con los diálogos que realiza el Gobierno Nacional con el ELN. Son escenarios diferentes, porque al final, en este último espacio quien tiene el liderazgo es el Gobierno. Si el Gobierno quisiera que el sector hiciera parte de ese escenario, es importante que se conozca de manera explícita; esto no debe quedar en la interpretación.

Dando continuidad a la conversación, Manuel Buitrago, representante de la empresa Gran Tierra Energy enunció que, escuchando las diferentes intervenciones, surgen varias reflexiones sobre posibles esfuerzos conjuntos que se pueden adelantar. Es importante reconocer que la industria ha sido víctima en las diferentes dinámicas de conflicto que vive el territorio, por lo tanto, es muy importante documentar y esclarecer que la industria y el Estado son actores distintos; ya que esto no es muy claro para algunos actores. Las empresas tienen responsabilidades en los territorios que muchas veces no son de su competencia.

Adicionalmente, es fundamental documentar lo que hace la industria en el ámbito de construcción de paz, derechos humanos y estabilización. La industria es parte del proceso en todos estos ámbitos, pero nunca suplirá las responsabilidades que debe hacer el Estado, y esto debe quedar muy claro en la propuesta que presentó Luz Stella Páez al inicio de la conversación. También es importante visibilizar que la industria va un paso más allá; no sólo desde el respeto de los derechos humanos, también ha aportado en actividades asociadas con remediación o relacionadas con la justicia restaurativa.

A continuación, pidió la palabra Mábel Lara, integrante del equipo negociador de la sociedad civil en el marco del proceso de paz del gobierno colombiano con el ELN, quien aplaudió el espacio y las reflexiones compartidas. Según su apreciación, es muy significativo escuchar a las empresas y a los integrantes del CME con disposición y compromiso para aportar a la construcción de paz en Colombia. Enfatizó que no puede existir más miedo y prevención por parte de las empresas del sector minero energético para hablar sobre temas de paz y verdad.

Mábel Lara expresó que el sector minero energético tiene mucho para contar y aportar, y en este proceso tiene unos aliados que es importante tenerlos en cuenta, como es el caso del Dr. Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz. Adicionalmente, argumentó que, el sector puede pensar que el actual gobierno es “anti empresas”, sin embargo, según lo que ha podido conocer en el marco del proceso de paz, es un gobierno que no tiene confianza en algunos sectores. Por esto, es clave que se establezca una línea de confianza, a través de una narrativa que este muy asociada a las reflexiones que se han compartido hasta

el momento por parte de los integrantes del CME. Así mismo, expresó la importancia de que el sector minero energético esté en la mesa de negociación del gobierno colombiano con el ELN.

De otra parte, manifestó la importancia de compartir con los presentes el estado de avance de las conversaciones en la mesa; actualmente, existe una fuerte discusión en la mesa de negociación, porque el ELN quiere ser tratado de manera diferente en el marco de la estrategia de "Paz Total" a otro tipo de actores delincuenciales. A lo cual, el Gobierno ha contestado, que, si este grupo quiere ser tratado de manera diferente, pues, debe empezar a comportarse de otra forma.

Mábel Lara coincidió con lo enunciado por Luis Fernando De Ángulo frente a la importancia de humanizar las conversaciones; para esto, es fundamental darle voz a las comunidades y que puedan compartir el aporte social que han realizado las empresas en los territorios. Hay que despegarse de la narrativa que asocia únicamente el aporte monetario y las cifras económicas. Es fundamental construir una narrativa que visibilice el aporte de las empresas en asuntos de seguridad, derechos humanos y paz.

Posteriormente, intervino Silvana Habib representante de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), quien expresó la importancia de lo mencionado por Mábel Lara frente a la necesidad de compartir y comunicar lo que ha desarrollado el sector minero energético en materia de paz, seguridad y derechos humanos. Frente a lo expuesto, retomó la palabra Mábel Lara y mencionó su disposición para aportar en lo que se considere pertinente para construir una narrativa que logre este objetivo. Según su apreciación, hay que identificar actores clave que puedan compartir lo que hace el sector, como es el caso del Senador Iván Cepeda, o los negociadores de la mesa de negociación. Es necesario que el sector no tenga reuniones individuales, sino que construya una estrategia conjunta.

De otro lado, tomó la palabra Pablo Urrutia, representante de la empresa DRUMMOND Ltd, quien mencionó que las acciones que realizan las empresas del sector minero energético están reflejadas y publicadas en los informes de sostenibilidad. Sin embargo, en el proceso de difusión y visibilización se carece de un tercero validador que tenga credibilidad y confianza.

Tomó la palabra Diego Bautista, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), quien agradeció por la invitación y compartió lo enunciado por Mábel Lara, frente a que Colombia se encuentra en un muy buen punto para que se puedan construir estrategias conjuntas y aportar en los asuntos de paz. El Gobierno Nacional lleva siete meses en un "reacomodo" importante y se encuentra en construcción el Plan Nacional de Desarrollo; lo cual es un buen momento para buscar acercamiento. Frente al tema rural, enunció que la apuesta es fuerte y hay una agenda pública importante.

En el desarrollo rural hay temas que en este momento son fundamentales: la transición energética, el fortalecimiento de condiciones para la paz y la reforma agraria. Existe un reto muy grande y es que las personas no conocen el alcance y lo que realiza la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Es importante que la sociedad y los campesinos conozcan y se apropien de lo que hace la institución, la cual tiene un potencial gigante para aportar a la consolidación de la paz en los territorios. Esta institución apoya todos los temas que tienen que ver con asociatividad, asistencia técnica, comercialización, distritos de agua y riego para los cultivos. Se trata de una Agencia ejecutora que tiene un presupuesto importante y tiene que dar resultados.

Diego Bautista, concluyó su intervención mencionando que, desde la (ADR), se tiene toda la disposición y el espíritu colaborativo para compartir visiones y trabajar conjuntamente en la construcción de paz, particularmente con el CME.

Culminada la intervención, tomó la palabra Sergio Guzmán, Director Ejecutivo de Colombia Risk Analysis, quien enunció que los ciclos políticos son cortos y la continuidad de un acuerdo depende mucho de lo que suceda en el siguiente ciclo político. Esto, ya se vivió en el 2018, y pareciera que el Gobierno Nacional estuviera construyendo una agenda muy grande y ambiciosa, con un tiempo limitado. Las empresas presentes seguramente van a continuar en el país en el siguiente gobierno, ¿Cómo se está asegurando la ADR y la mesa de negociación con el ELN para que estas iniciativas que se están adelantando permanezcan en el tiempo?

Por su parte, Mábel Lara, expresó que, parte de las guerras recicladas en Colombia, están asociadas con el incumplimiento de los acuerdos. En el acuerdo con el ELN se ha planteado un acuerdo de Estado, por esto, han expresado que “lo que se acuerda se cumple”. Esta es una oportunidad para que el sector se conecte o reconectarse con el país, a través de una conversación con las comunidades y otros actores, “y que esto no tenga vuelta atrás”.

Por su parte, Diego Bautista expresó que el cambio debe ser más grande que el gobierno. El gobierno está a cargo cuatro años, pero los ajustes institucionales que se están haciendo tienen justamente el objetivo de prevenir que se quede en una apuesta de un ciclo político.

Posteriormente, Luis Fernando de Ángulo, de CREER, solicitó a Diego Bautista aclaración sobre cómo está planteada la articulación de lo que hace la ADR con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y de qué manera se van a fortalecer. Diego Bautista, manifestó que debe hacerse una apuesta integral por parte del Gobierno Nacional para que las acciones que se van a realizar no estén alejadas de lo que ya se ha avanzado en estos Programas.

La Asamblea agradeció la participación de los invitados y se dio continuidad al orden del día.

4. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva

a. Caja de Herramientas para la identificación y gestión de riesgos en seguridad y derechos humanos

Luz Stella Páez señaló, a continuación, los hitos cumplidos en 2022. En primer lugar, se culminó el proceso de elaboración y diseño de la Caja de Herramientas. En noviembre, después de una serie de conversaciones con el sector defensa, se presentó el alcance de la implementación del Proyecto Piloto de la Caja de Herramientas al Viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, Dr. Rafael Alberto Lara Lozada. En el mismo mes, se recibió la aprobación de financiación por parte del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), a través de la cooperación británica, para la implementación del Proyecto Piloto de la Caja de Herramientas.

Por su parte, en diciembre, la empresa Frontera Energy, comunicó su decisión de hacer parte del ejercicio piloto. A partir de esta decisión, y del respaldo del Ministerio de Defensa Nacional, el equipo del CME y CREER iniciaron el alistamiento metodológico y logístico para su implementación durante el primer semestre del 2023. Por último, en diciembre, se presentó el proyecto en la IV División del Ejército Nacional, contando con el respaldo y el compromiso para su ejecución.

Durante el 2023, informó la Directora Ejecutiva, se ha avanzado en la implementación del Proyecto Piloto; definiendo los responsables y el alcance territorial del ejercicio. Igualmente, se ha avanzado en el análisis, caracterización del entorno y definición de escenarios de riesgos, con la participación de la empresa Frontera Energy, la Fuerza Pública, la Defensoría del Pueblo y ECOPETROL. Durante las etapas siguientes, se realizará una visita de campo a Puerto Gaitán, Meta, donde se tendrán diálogos con autoridades civiles, Policía Nacional, comunidades, y otros actores relevantes que puedan aportar con insumos al desarrollo del proyecto.

Al finalizar el 2023, se espera contar con una herramienta ajustada, una estrategia para su replicabilidad en otras empresas del CME y una estrategia para la institucionalización de la herramienta por parte del sector Defensa.

b. Relacionamiento entre empresas del sector minero energético y la Fuerza Pública

En cuanto al eje de trabajo de relacionamiento entre empresas del sector minero energético y la Fuerza Pública, es importante mencionar dos ejercicios que se desarrollaron durante el 2022:

- i) Mapeo de riesgos, problemáticas y necesidades del relacionamiento entre las empresas del sector minero energético y la Fuerza Pública

Es importante mencionar que el ejercicio realizado durante el 2022 permitió identificar 25 situaciones de relacionamiento entre las empresas del sector y la Fuerza Pública. De estas 25 situaciones, 14 están relacionadas con convenios de colaboración, donde se abordan los siguientes temas: i) debilidad normativa y de política pública; ii) rubros y actividades financierables; iii) Planeación y ejecución; y iv) Riesgos de violación de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Por su parte, las 11 situaciones restantes, están asociadas a otras formas de relacionamiento, agrupadas en los siguientes temas marco: i) estándares y protocolos; ii) espacios de diálogo y relacionamiento; iii) atención inmediata de tentativas de incidentes; y iv) entrenamiento de la Fuerza Pública.

- ii) Análisis y comentarios al Manual de Contratación y de Convenios expedido por medio de la Resolución 4130 de 2022.

Durante el 2022, el Grupo de Trabajo de relacionamiento entre empresas, Fuerza Pública y seguridad privada, realizó un análisis detallado del “Manual de Contratación y de Convenios” expedido mediante la Resolución 4130 de junio 16 de 2022, que reemplazó el “Manual de Convenios para la Colaboración, Cooperación y/o Coordinación para la Defensa y/o Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” expedido mediante la Resolución 5342 de 2014 por el Ministro de Defensa. Estas observaciones se enviaron al Ministro de Defensa Nacional, las cuales se enfocaron en el objetivo central de los convenios de colaboración, la importancia de hacer explícito la colaboración mutua, el uso de los apoyos que se desarrollan en el marco de los convenios, así como la importancia de mantener el marco conceptual de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Posterior a esta comunicación, se obtuvo respuesta por parte de la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional, quien reiteró la pertinencia del contenido del Manual, e invitó al CME a plantear comentarios específicos al texto.

Con esta invitación durante 2023, el CME realizará comentarios específicos al clausulado del Manual de Contratación. Adicionalmente, realizará un análisis a la Circular Transitoria del Ejército Nacional, la cual emite lineamientos para la planeación presupuestal de los convenios de colaboración. Durante mayo y diciembre, se planea diseñar una estrategia para fortalecer el relacionamiento de los mecanismo de regulación que existen entre las empresas del sector minero energético y la Fuerza Pública.

c. Guía práctica para la gestión de requerimientos de las comunidades

Este producto, se está desarrollando en el marco del Grupo de Trabajo de Análisis de Contexto y Gestión de Riesgos, en alianza con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). Durante 2022, este producto partió del diseño de unas encuestas dirigidas a empresas del sector minero energético y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de identificar las principales barreras que existen en el trámite de requerimientos de las comunidades con empresas del sector.

Durante marzo y mayo, se aplicó la encuesta dirigida a empresas, logrando un análisis que se presentó en junio. Adicionalmente, se realizó en octubre un taller de intercambio de experiencias con la participación de empresas del CME y empresas externas, con el fin de recoger insumos para la realización de la guía.

Durante 2023, se realizará un diálogo con organizaciones de la sociedad civil en La Guajira, con el propósito de conocer las principales barreras a las que se enfrentan en el trámite de requerimientos dirigidos a las empresas del sector minero energético. Con los insumos recogidos, se espera tener una versión del documento al finalizar el año. En resumen, se contará con una serie de recomendaciones a las empresas del sector, autoridades civil, comunidades y otros actores, sobre cómo gestionar las barreras que se presentan en el trámite de los requerimientos.

d. Hacia la construcción de recomendaciones al sector minero energético para contribuir a la consolidación de la paz

Luz Stella Páez mencionó que este eje de trabajo fue abordado a profundidad en la introducción de la Asamblea de Asociados, en el diálogo sostenido con los invitados Mabel Lara, Juan Villamizar y Diego Bautista.

e. Recomendaciones para una gestión respetuosa del derecho a la manifestación pública y pacífica y frente a acciones ilegales o violentas que se deriven de su escalamiento

Frente al producto “Recomendaciones para una gestión respetuosa del derecho a la manifestación pública y pacífica, y frente a acciones ilegales o violentas que se deriven de su escalamiento”, Luz Stella Páez expresó que ya se culminó la segunda versión del documento y se encuentra diseñado para su lanzamiento.

Según lo mencionó Luz Stella Páez, en el marco de los Grupos de Trabajo se acordará la forma y la estrategia de lanzamiento de este producto, el cual irá acompañado de una infografía que se encuentra en construcción.

f. Tertulias CME

Luz Stella Páez, continuó la presentación, mencionando que, durante el 2022 se realizaron seis espacios de diálogo con organizaciones expertas de diferentes vertientes de análisis, quienes abordaron temas relacionados con paz, seguridad, derechos humanos y coyuntura sociopolítica en el país.

Los invitados y temáticas desarrolladas fueron: i) Balance de la implementación del acuerdo de Paz; a cargo del instituto KROC; ii) “El rol del sector minero energético en la consolidación de la paz, más allá del apalancamiento económico, una contribución en procesos de justicia, verdad y reconciliación”; a cargo del CME y UMAIN; iii) “Las empresas del sector minero energético en el informe de la Comisión de la Verdad”; liderado por CME y UMAIN; iv) “Análisis de contexto sobre la situación de seguridad en los territorios”; con los aportes de la Fundación Ideas para la Paz y la Fundación Paz y Reconciliación; v) “El sector minero energético y su participación en la Justicia Transicional y Restaurativa; con la participación de la Jurisdicción Especial para la Paz; vi) “Balance de los primeros 100 días de la gestión del Presidente Gustavo Petro”; en alianza con Colombia Risk Analysis y Buho.

g. Certificación en Gestión del Conocimiento

Frente a este tema, Luz Stella Páez, informó que, gracias a la gestión de Catalina Triviño, Gestora del Conocimiento del CME, hoy, la Corporación cuenta con una certificación en gestión del conocimiento otorgada por la organización internacional “Belly Knowledge Management Internacional”. Después de este logro, la Dirección Ejecutiva se encuentra fortaleciendo oportunidades de mejora identificadas; revisando procesos y procedimientos internos asociados con el almacenamiento de información que se produce en la Corporación.

Luz Stella Páez, cedió la palabra a Catalina Triviño, quien expresó que varias empresas del sector minero energético han logrado tener esta certificación. En esta oportunidad, en el 2022, de 36 empresas que participaron en la certificación, sólo 11 lograron cumplir con todos los requerimientos; entre ellas el CME.

Culminada la presentación realizada por Luz Stella Páez, Pablo Urrutia puso a consideración la aprobación del Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva correspondiente al periodo 2022. Realizada la votación, se aprobó el Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva con un total de 15 votos.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros

Tomó la palabra el señor Mauricio López, en representación de Success Auditing, firma a cargo del outsourcing contable quien presentó los estados financieros de la Corporación para la vigencia 2022 y su resultado comparativo con la vigencia 2021:

- a. A diciembre de 2022, la Corporación CME cerró con un total de activos de \$321.317.741, reflejados de la siguiente manera:

| ACTIVO | | | |
|---|------|---------------------|---------------------|
| CUENTAS | NOTA | A DICIEMBRE 2022 | A DICIEMBRE 2021 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 4 | 145,145 0,05% | 128,843 0,04% |
| Caja Menor | | 0 | 44.757 |
| Cuenta Corriente Occidente | | 145,145 | 84.086 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 5 | 65.271.937 20,31% | 166.921.658 55,54% |
| Derechos Fiduciarios | | 65.271.937 | 166.921.658 |
| CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 6 | 251.643.123 78,32% | 130.170.803 43,31% |
| Clientes | | 232.177.523 | 96.985.991 |
| Anticipos | | 6.966.600 | 6.966.600 |
| Anticipos Proveedores | | 12.499.000 | 26.218.212 |
| ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE | 7 | 4.257.535 1,33% | 3.308.009 1,10% |
| Retención en la Fuente | | 4.257.535 | 3.308.009 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 321.317.741 100,00% | 300.529.310 100,00% |
| TOTAL ACTIVOS | | 321.317.741 100,00% | 300.529.310 100,00% |

- b. A diciembre de 2022, la Corporación CME refleja la siguiente situación de pasivos y patrimonio:

| PASIVO | | | |
|---|------|---------------------|---------------------|
| CUENTAS | NOTA | A DICIEMBRE 2022 | A DICIEMBRE 2021 |
| CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 8 | 1.397.192 0,43% | 10.875.367 3,62% |
| Costos y Gastos por pagar | | 1.397.192 | 10.875.367 |
| PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 9 | 6.956.000 2,16% | 5.155.000 1,72% |
| Retención en la Fuente | | 5.974.000 | 4.425.000 |
| Retención Industria y Comercio | | 811.000 | 575.000 |
| Rteiva | | 171.000 | 155.000 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 8.353.192 2,60% | 16.030.367 5,33% |
| TOTAL PASIVO | | 8.353.192 2,60% | 16.030.367 5,33% |
| PATRIMONIO | | | |
| | | A DICIEMBRE 2022 | A DICIEMBRE 2021 |
| PATRIMONIO | 10 | 312.964.549 | 284.498.943 |
| Excedentes de Ejercicios Anteriores | | 284.498.944 | 177.844.880 |
| Excedentes del Ejercicio | | 28.465.605 | 106.654.063 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | | 321.317.741 100,00% | 300.529.309 100,00% |

- c. En relación con el Estado de Resultados comparativo de la Corporación CME, al cierre de 2022 se refleja un excedente positivo por valor de \$28.465.605.

| CUENTAS | NOTA | DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 | DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2021 |
|---|-----------|----------------------------|--------------------------------|
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 11 | 610.481.532 100,00% | 562.568.633 100,00% |
| Otras Act. De servicio comunitario | | 610.481.532 | 562.568.633 |
| UTILIDAD BRUTA | | 610.481.532 100,00% | 562.568.633 100,00% |
| GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION | 12 | 23.055.392 3,78% | 5.680.190 1,01% |
| Impuestos | | 363.643 0,06% | |
| Servicios | | 1.250.893 0,20% | 2.082.380 0,37% |
| Legales | | 1.495.500 0,24% | 1.489.800 0,26% |
| Seguros | | 698.762 0,11% | 0 0,00% |
| De Viaje | | 9.344.410 1,53% | 0 0,00% |
| Diversos | | 9.902.184 1,62% | 2.108.010 0,37% |
| GASTOS DE VENTAS | 13 | 585.755.737 95,95% | 448.808.459 79,78% |
| Honorarios | | 499.189.204 81,77% | 425.298.009 75,60% |
| Impuestos | | 69.408.550 11,37% | 0 0,00% |
| Servicios | | 17.157.983 2,81% | 23.510.450 4,18% |
| TOTAL GASTOS OPERATIVOS | | 608.811.129 99,73% | 454.488.649 80,79% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 1.670.403 0,27% | 108.079.984 19,21% |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 14 | 30.147.124 4,94% | 2.416.442 0,43% |
| Financieros | | 8.158.436 1,34% | 2.413.936 0,43% |
| Recuperaciones | | 21.985.089 3,60% | 0 0,00% |
| Diversos | | 3.599 0,00% | 2.506 0,00% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | 15 | 3.351.922 0,55% | 3.842.363 0,68% |
| Financieros | | 931.600 0,15% | 1.674.103 0,30% |
| GMF | | 2.416.234 0,40% | 1.887.675 0,34% |
| Gastos Diversos | | 4.088 0,00% | 280.585 0,05% |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | | 28.465.605 4,66% | 106.654.063 18,96% |

d. Posteriormente, Mauricio López presentó, el Estado de Flujo de Efectivo de la siguiente manera:

| | En Diciembre de | |
|---|-----------------|----------------|
| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
| UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO | 28.465.605 | 106.654.064 |
| PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO | | |
| Variación de Depreciaciones | 0 | 0 |
| Variación de Amortizaciones | 0 | 0 |
| Revalorización de Patrimonio | 0 | 0 |
| Subtotal | | |
| EFECTIVO GENERADO EN OPERACION | 28.465.605 | 106.654.064 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES | | |
| Variación de clientes nacionales | (121.472.320) | (23.298.860) |
| Variación de derechos fiduciarios | 101.649.718 | (95.902.765) |
| Variación de anticipo por impuestos corrientes | (949.526) | (104.793) |
| Variación de Proveedores | 0 | 0 |
| Variación de Cuentas por Pagar | (9.478.175) | 10.875.404 |
| Variación de Obligaciones Laborales | 0 | 0 |
| Variación de Impuestos | 1.801.000 | 1.405.565 |
| Variación de Pasivos Estimados | 0 | 0 |
| Variación de otros pasivos | 0 | 0 |
| Subtotal | (28.449.303) | (107.025.449) |
| FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION | 16.302 | (371.385) |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Variación de Prop., Planta y Equipo | 0 | 0 |
| Variación de Inversiones | 0 | 0 |
| Flujo Neto de Actividades de Inversión | 0 | 0 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Variación de Patrimonio | 0 | 0 |
| Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiación | - | - |
| AUMENTO (O DISMINUCION) DEL EFECTIVO | 16.302 | (371.385) |
| EFECTIVO AÑO ANTERIOR | 128.843 | 500.228 |
| EFECTIVO PRESENTE AÑO | 145.145 | 128.843 |

e. Por último, presentó, el estado del patrimonio, de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 31/12/2021 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | 31/12/2022 |
|-------------------------------------|--------------------|----------|--------------------|--------------------|
| Capital Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reserva Legal | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Revalorización del Patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resultados del Ejercicio | 106.654.063 | 0 | 0 | 28.465.605 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 177.844.880 | 0 | 106.654.063 | 284.498.943 |
| TOTALES | 284.498.943 | 0 | 106.654.063 | 312.964.548 |

Culminada la presentación, Pablo Urrutia puso a consideración de la Asamblea de Asociados la aprobación de los Estados Financieros para la vigencia 2022, los cuales fueron aprobados con un total de 14 votos.

En relación con los excedentes de la vigencia 2022, que ascienden a \$28.465.605, Mauricio López señaló que, teniendo en cuenta que la Corporación CME, por su naturaleza jurídica no paga impuestos, debe invertir los excedentes en su operación. En este sentido, la Directora Ejecutiva puso a consideración de la Asamblea de Asociados, destinar los excedentes al cumplimiento del Plan de Acción 2023 y a la operación del CME, propuesta que fue aprobada con un total de 14 votos.

De otro lado, Mauricio López indicó que la Reforma Tributaria hizo un alcance al Decreto 2150, que regula a la Corporación como régimen tributario especial, es decir, como organización sin ánimo de lucro, por lo cual es necesario que la Asamblea de Asociados apruebe la readmisión y calificación de la permanencia del CME en este régimen tributario especial.

Pablo Urrutia puso a consideración de la Asamblea lo enunciado, obteniendo una aprobación con un total de 13 votos.

6. Informe del Revisor Fiscal

Tomó la palabra el señor Hernán Yepes, representante de Y&Y Business Consultants, firma a cargo de la revisoría fiscal de la Corporación CME, quien realizó un resumen sobre el dictamen realizado para el periodo 2022:

- Durante el periodo 2022, el CME presentó de manera oportuna todas las obligaciones tributarias y estuvo al tanto de ejecutar lo aprobado por la Asamblea y la Junta Directiva.
- El informe presentado no tiene salvedad alguna.
- Dentro del paquete que se le compartió a cada uno de los asistentes de la Asamblea, se encuentra el dictamen, el cual contiene toda la parte normativa y legal.

Culminada la presentación, Manuel Buitrago, representante de la empresa Gran Tierra Energy, preguntó si, de cara la nueva reforma tributaria, hay algún asunto para el cual el CME deba prepararse. Hernán Yepes expresó que, particularmente, para lo que compete al régimen tributario del CME no hay aspectos adicionales a lo señalado en el punto anterior, en relación con la readmisión y calificación de la permanencia que debe adelantar el CME.

7. Aprobación del presupuesto y Plan de Acción 2023

Luz Stella Páez presentó el presupuesto del CME para el año 2023, el cual se proyectó teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Lograr la consecución de metas presupuestales en el 2023, resulta imperativo para mantener una situación de caja saludable y sostenible.
- Gestionar el ingreso de tres empresas y explorar nuevas fuentes de financiación del CME.
- Control de los gastos para garantizar la sostenibilidad de la operación.

Así mismo, Luz Stella Páez expresó que en la información compartida por los asistentes a la Asamblea se puede apreciar una comparación de la proyección del presupuesto que se realizó para el año 2022, frente a lo proyectado para la vigencia 2023, tal como se enuncia a continuación:

| INGRESOS | 2022 | | | | | 2023 | | | |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|---------------|--------------------|-------------------|----------------------|--------------|
| | PRESUPUESTO | OPERACIÓN CME | CAJA DE HERRAMIENTAS | EJECUCIÓN TOTAL | % CUMP. | OPERACIÓN CME | PILOTO PROTOCOLO | EJECUCIÓN PROYECTADA | %VAR. |
| Intercolombia | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Sierra Col Energy | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Prodeco | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Drummond | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Frontera Energy | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Zijin Continental Gold | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Gran Tierra | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| AGA | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Gramalote | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Cerrejón | 47.529.000 | 47.529.000 | | 47.529.000 | 100% | 53.764.805 | | 53.764.805 | 13,1% |
| Geopark | | | | - | | 53.764.805 | | 53.764.805 | |
| 3 nuevas empresas (2022 y 2023) | 142.587.000 | | | - | 0% | 107.529.610 | | 107.529.610 | |
| Rendimientos | 3.297.000 | 8.162.035 | | 8.162.035 | 248% | 8.394.659 | | 8.417.697 | 3,1% |
| Embajada de Canadá | 15.000.000 | | | - | 0% | 10.737.720 | | 10.737.720 | |
| Reembolso IPV (Plenaria) | | 7.050.968 | | 7.050.968 | | | | - | |
| Frontera Energy - Piloto | | | | - | | | 28.642.500 | 28.642.500 | |
| Cooperación DCAF | 3.297.131 | | 150.125.653 | 150.125.653 | 4553% | | 13.691.115 | 13.691.115 | -90,9% |
| TOTAL | 639.471.131 | 490.503.003 | 150.125.653 | 640.628.656 | 100,2% | 718.074.844 | 42.333.615 | 760.431.497 | 18,7% |

Por su parte, para el 2023, se tiene un presupuesto de gastos que contiene el siguiente detalle:

| GASTOS | PRESUPUESTO | 2022 | | | | 2023 | | | |
|---------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------|
| | | EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2022 | CAJA DE HERRAMIENTAS | EJECUCIÓN TOTAL 2022 | % CUMP. | OPERACIÓN CME 2023 | PILOTO PROTOCOLO | EJECUCIÓN TOTAL 2023 | %VAR. |
| Comunicaciones/web | 18.000.000 | 6.248.893 | | 6.248.893 | 35% | 7.186.227 | | 7.186.227 | 15,0% |
| Eventos internacionales | 3.000.000 | 10.067.430 | | 10.067.430 | 336% | 10.400.000 | | 10.400.000 | 3,3% |
| Dirección Ejecutiva | 386.851.144 | 366.698.723 | | 366.698.723 | 95% | 413.898.030 | 25.150.000 | 439.048.030 | 19,7% |
| Gestor Conocimiento | 108.000.000 | 108.000.000 | | 108.000.000 | 100% | 122.160.000 | 20.150.000 | 142.310.000 | 31,8% |
| Gastos Bancarios - GMF | 3.741.954 | 3.351.922 | | 3.351.922 | 90% | 4.385.138 | | 4.385.138 | 30,8% |
| Gastos constitución Corporación | 1.700.000 | 1.495.500 | | 1.495.500 | 88% | 1.616.485 | | 1.616.485 | 8,1% |
| Outsourcing Contable | 32.285.180 | 33.320.000 | | 33.320.000 | 103% | 38.640.000 | | 38.640.000 | 16,0% |
| Revisoría Fiscal | 13.836.506 | 14.280.000 | | 14.280.000 | 103% | 16.564.800 | | 16.564.800 | 16,0% |
| Logística operativa | 4.122.147 | 7.495.231 | | 7.495.231 | 182% | 11.136.716 | | 11.136.716 | 48,6% |
| Imprevistos | 1.500.000 | 1.740.000 | | 1.740.000 | 116% | 1.500.000 | | 1.500.000 | -13,8% |
| Caja de herramientas DCAF | 64.389.315 | | 59.465.352 | 59.465.352 | 92% | | | | - |
| CREER Piloto | | | | - | | | 58.368.851 | 58.368.851 | |
| Logística proyecto piloto | | | | - | | | 24.000.000 | 24.000.000 | |
| TOTAL | 637.426.246 | 552.697.699 | 59.465.352 | 612.163.051 | 96,0% | 627.487.396 | 127.668.851 | 755.156.247 | 23,4% |
| Resultado Ejercicio | | | | 28.465.605 | | | | 5.275.250 | |
| Resultado Caja | | | | 65.417.082 | | | | 70.692.332 | |

Culminada la presentación, Pablo Urrutia puso a consideración de la Asamblea de Asociados la aprobación del presupuesto del CME para el año 2023, el cual fue aprobado con un total de 14 votos.

Con relación al Plan de Acción 2023, Luz Stella Páez Cañón, retomó la palabra y presentó las siguientes premisas que fundamentan el diseño y ejecución de dicho plan:

- i. Interiorizar la estrategia del fortalecimiento de la naturaleza multiactor del CME
- ii. Gestionar de manera colectiva el conocimiento, potenciando capacidades y experiencias de los Asociados
- iii. Generación de espacios de deliberación ampliados a actores externos

Teniendo en cuenta dichas premisas, la Dirección Ejecutiva planteó el desarrollo de los siguientes productos:

Entorno de derechos humanos relacionados con la seguridad

- i. Piloto para la aplicación de la Caja de Herramientas del “Protocolo para la identificación y gestión de riesgos de seguridad y derechos humanos” en Puerto Gaitán, Meta. Producto que se ejecuta en alianza con Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables (CREER).
- ii. Guía práctica sobre roles y responsabilidades en la gestión de requerimientos de las comunidades, en el marco de operaciones minero energéticas. Producto que se ejecuta en alianza con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- iii. Espacio internacional para la presentación de la Caja de Herramientas y lecciones del piloto.
- iv. Formalización de un espacio estratégico con el sector defensa en torno a las oportunidades de mejora en las diferentes formas de relacionamiento entre las empresas y la Fuerza Pública.

Sostenibilidad

- i. Tertulias CME.
- ii. Hacia la construcción de recomendaciones al sector minero energético para contribuir a la consolidación de la paz.

Grupos de interés

- i. Formalización del CME como In-Country Working Group de la Iniciativa de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Culminada la presentación, Pablo Urrutia, puso a consideración de la Asamblea de Asociados la aprobación Plan de Acción del CME para el año 2023, el cual fue aprobado con un total de 14 votos.

8. Designación de la Junta Directiva para el periodo 2023-2025

Frente a este punto de la Agenda, Luz Stella Páez recordó que, desde el 7 de marzo del año en curso, se les invitó a los integrantes a postularse para la conformación de la Junta Directiva del CME. A continuación, presentó el resultado de postulados:



Teniendo en cuenta que para la categoría de “Empresas representantes de los sectores petrolero, minero y de energía eléctrica” se postularon 4 integrantes, se realizó una votación con el propósito de elegir a 3 integrantes, tal como lo estipulan los estatutos del CME. En la misma línea, dado que en la categoría de “Representante de gremios, asociaciones y academia” se postularon 2 integrantes, se realizó una votación con el fin de elegir a 1 integrante.

De esta forma, después de realizar una votación en línea, la conformación de la Junta Directiva quedó de la siguiente manera:

Empresas representantes de los sectores petrolero, minero y de energía eléctrica

- i. DRUMMOND LTD (15 votos)
- ii. ISA INTERCOLOMBIA (13 votos)
- iii. GRAN TIERRA ENERGY (10 votos)

Representante de gremios, asociaciones y academia

- i. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA (9 votos)

Representante de organizaciones de la sociedad civil

- ii. CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER).

Cerrada la votación y elegida la nueva Junta Directiva del CME, Luz Stella Páez agradeció a SIERRACOL ENERGY y la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) por sus aportes, compromiso y gestión durante los últimos años.

9. Designación de la Revisoría Fiscal para el periodo 1 julio de 2023 – 30 de junio de 2024

Frente a este punto de la Agenda, Pablo Urrutia, Presidente de la Asamblea, sometió a votación la designación de la Revisoría Fiscal para el periodo 1 de julio de 2023 a 30 de junio de 2024. La recomendación de la Junta Directiva es renovar el contrato de la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANS SAS, quienes han estado a cargo de la revisoría fiscal durante los últimos 3 años.

Sometido a votación, se aprobó con 14 votos la designación de la firma Y&Y BUSINESS CONSULTANS SAS como revisoría fiscal de la Corporación.

10. Varios

Frente a este punto de la agenda, tomó la palabra Juan Carlos Restrepo Vélez, representante de la empresa ISA INTERCOLOMBIA quien mencionó que, como presidente de la Junta Directiva del CME, y en nombre de los integrantes de la Corporación, rinde un homenaje a la labor y contribución de Juan Carlos Ucros, quien se retiró de la empresa SierraCol Energy. A continuación, dio lectura a la placa de reconocimiento entregada: “El CME hace un reconocimiento a Juan Carlos Ucrós Rodríguez por su liderazgo y compromiso en la creación y consolidación del CME, un espacio multiactor, que posiciona a Colombia como referente en el desempeño sostenible en asuntos de seguridad y derechos humanos”.

Juan Carlos Ucros, tomó la palabra, agradeció por el reconocimiento y expresó que espera continuar aportando en el futuro del CME como asesor de la Junta Directiva.

De otro lado, tomó la palabra Luz Stella Páez, quien informó que al interior de la Junta Directiva del CME se ha discutido la importancia de contar con una tarifa empresarial que facilite el ingreso de empresas del mismo holding empresarial. En este sentido, informa a la Asamblea de Asociados que la Junta Directiva aprobó una tarifa empresarial de \$68.7 millones de pesos, que permite el ingreso de hasta cinco empresas del mismo grupo económico.

Posteriormente, tomó la palabra Luis Fernando de Ángulo representante del (CREER), quien propuso que la Asamblea le indique a la Dirección Ejecutiva que elabore una propuesta encaminada a determinar cuál sería la mejor manera de documentar, registrar y comunicar el conjunto de hechos victimizantes que han afectado a las empresas del sector minero energético, con el propósito de ser un elemento de aporte a las conversaciones en torno al eje temático de paz que adelanta el CME. Frente a esta propuesta, Pablo Urrutia sugirió que la Junta Directiva determine específicamente los criterios, alcance y pertinencia de la propuesta. La Asamblea de Asociados aprobó la propuesta de Pablo Urrutia.

Adicionalmente, tomó la palabra Jairo Ariza Cruz, representante de la empresa ZIJIN CONTINENTAL GOLD, quien sugirió que se involucre dentro del Plan de Acción del CME, espacios de diálogo sobre las diferentes acciones que se vienen adelantando desde el sector minero energético. La idea es traer el contenido de otros grupos de trabajo y políticas públicas, con el propósito de estar actualizados frente a diferentes temas como el nuevo código minero, la nueva política de formalización, “Paz Total”, entre otros temas.

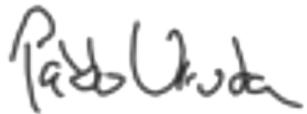
Frente a esta propuesta, Pablo Urrutia invitó a los integrantes del CME que tienen algún propuesta frente a una temática en particular para ser abordada en la Corporación, llevar la sugerencia a los Grupos de Trabajo.

Por otra parte, Juan Carlos Ucros sugirió que el CME se manifieste por redes sociales rechazando el atentado ocurrido el 29 de marzo a nueve militares del Ejército Nacional y solidarizándose por el sector defensa ante este lamentable hecho.

Por último, tomó la palabra Silvana Habid representante de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP), quien felicitó a Luz Stella Páez; Directora Ejecutiva y a Catalina Triviño; Gestora del Conocimiento del CME por la presentación “impecable”, la gestión y el trabajo profesional que se realiza en la Corporación.

Agotado el orden del día, el Presidente de la Asamblea de Asociados dio por terminada la sesión ordinaria a las 10:37 a.m.

En constancia de lo anterior, firman el acta:

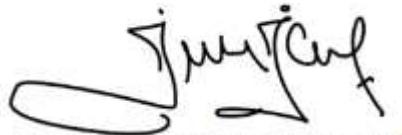


PABLO URRUTIA ESCOBAR
PRESIDENTE ASAMBLEA

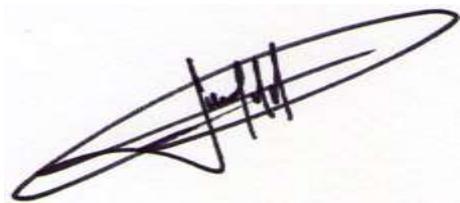


LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN
SECRETARIA

Comisión para aprobación del Acta:



JUAN CARLOS RESTREPO VÉLEZ
ISA INTERCOLOMBIA



CARLOS ALFONSO AGUILERA
GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED